



SESIÓN ORDINARIA Nº 40

En Padre Las Casas, a trece de enero del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de los señores Concejales Roberto Meliqueo Diego y Alex Henríquez Araneda, por encontrarse de cometido en Cuba.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

5 b) Autorización Funciones Contrataciones Honorarios Subtítulo 21.03.

5 c) Solicitud Entrega Comodato Club de Rodeo Padre Las Casas.

5 d) Solicitud Renovación Semestral Patentes de Alcoholes Enero-Junio 2014.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

6 b) Caducidad de Patentes de Alcoholes.

6 c) Solicitud Renovación Semestral Patentes de Alcoholes Enero - Junio 2014, de Contribuyentes que Presentaron Documentos Fuera de Plazo Indicado.

6 d) Autorización Cometido Concejal Sr. Nahuelpi.

6 e) Autorización Funciones Contrato a Honorarios Subtítulo 21.03.

6 f) Autorización para Entregar Asignación Especial Transitoria del Artículo 45 de la Ley Nº19.378, al Estamento Médico del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas.

7. VARIOS.

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

No hay.

2. CORRESPONDENCIA.**2b) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 06.01.14, remitida por el Taller Laboral Renacer, solicitan continuar con monitora y Subvención Municipal para el año 2014.
- b) Carta de fecha 30.12.13, remitida por la señora Presidente del Grupo Laboral “Manos de Mujer”, agradece por atención prestada por el Municipio, y envía un saludo navideño.
- c) Carta de fecha 09.01.14, remitida por la señora Presidenta de la Agrupación We Newen, solicita continuidad de gestor cultural.
- d) Carta de fecha 24.12.13, remitida por la señora Directora Administrativa ONG Conile, solicitan Subvención Municipal para el año 2014.
- e) Carta de fecha 10.01.14, remitida por el señor Ingeniero Constructor de la Constructora El Bosque Ltda., adjunta presentación de obras a ejecutar.
- f) Memorándum N°016, de fecha 13.01.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°002, de fecha 07.01.14, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, remite carta enviada por el Sr. Herminio Huenulaf Burgos.
- b) Memorándum N°003, de fecha 07.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite solicitud de la Comunidad Indígena Antonio Alca, en la cual solicitan limpieza de caminos vecinales y públicos del sector.
- c) Memorándum N°004, de fecha 07.01.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Juana Quidel Curinao, quien solicita ayuda para recuperar mantas perdidas del parador turístico el año 2012.
- d) Memorándum N°005, de fecha 07.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite solicitud del Sr. José Marialo Nahuelcheo, en la cual solicita reparación de caminos.
- e) Memorándum N°006, de fecha 07.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite solicitudes enviadas por dirigentes de la Comunidad Indígena Antoni Alca, en la cual solicitan entrega de agua en su sector, y Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, quienes solicitan estanques de agua.
- f) Memorándum N°007, de fecha 07.01.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita listado de turnos de emergencia.

- g) Memorándum N°008, de fecha 07.01.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita listado turnos de asistentes sociales para atención en caso de emergencias.
- h) Memorándum N°009, de fecha 07.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe del costo que tendría que incurrir el Municipio para realizar transmisión on line del Concejo Municipal.
- i) Memorándum N°010, de fecha 07.01.14, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, informa cambio de fecha cometidos señores Concejales.
- j) Memorándum N°011, de fecha 08.01.14, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, remite antecedentes del Sr. José Henríquez, quien solicita ayuda para adquisición e instalación de kiosco.
- k) Memorándum N°012, de fecha 08.01.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre contrato a honorarios de la Sra. Marcela Salas.
- l) Memorándum N°013, de fecha 08.01.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita complementar información enviada por memorándum N°648, de fecha 27.12.13.
- m) Memorándum N°014, de fecha 08.01.14, enviado a la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, solicita informe sobre contratos vigentes con Radio Bio Bio durante el año 2013, detallando avisos o emisiones de programas de comunicaciones del Municipio, indicando costos y cuentas que ha afectado.
- n) Memorándum N°015, de fecha 08.01.14, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe sobre contratos vigentes con Radio Bio Bio durante el año 2013, detallando avisos o emisiones de programas de comunicaciones del Municipio, indicando costos y cuentas que ha afectado.
- o) Memorándum N°017, de fecha 08.01.14, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita informe sobre contratos vigentes con Radio Bio Bio durante el año 2013, detallando avisos o emisiones de programas de comunicaciones del Municipio, indicando costos y cuentas que ha afectado.
- p) Of. Ord. N°003, de fecha 06.01.14, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, adquisición de inmueble a título gratuito para sede social Comunidades Indígenas Juan Llanquileo y Antonia Cayunao.
- q) Of. Ord. N°004, de fecha 06.01.14, enviado al señor Administrador Municipal, Comunica Acuerdo de Concejo, comodato Asociación Indígena Tromén Sur.
- r) Of. Ord. N°005, de fecha 06.01.14, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Directores de los Cesfam Padre Las Casas y Las Colinas Dependientes del Departamento de Salud de Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre respuesta a situación planteada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Laurel Huacho, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe en relación a solicitud de la Sra. María Canío Quidel, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe respecto de utilización de equipos de amplificación del Centro Cultural Municipal los fines de semana, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe jurídico sobre diligencias realizadas en favor de la vecina Sra. Norma Cullipán, entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES (Parte I)

5 a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en representación del Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, el Concejal Sr. Roberto Meliqueo, da lectura al informe de Comisión de Desarrollo Rural.

Informe Comisión Desarrollo Rural.

Con fecha 08 de Enero del 2014, siendo las 12:30 Hrs., se reúne la Comisión de Desarrollo Rural, integrada por los señores Concejales Juan Nahuelpi Ramírez, Alex Henríquez Araneda y presidida por el Concejal don Roberto Meliqueo Diego.

Acompaña el trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural, el Administrador Municipal Don Oscar Gutiérrez y el Director de la SECPLA don Cristian Brown Riquelme, además de la Srta. Arquitecto Sharon Mora. Asimismo, de la Directiva del Club de Rodeo de Padre Las Casas y algunos de sus integrantes; aproximadamente 10 personas.

Materia: Analizar la solicitud de entrega de Comodato terreno municipal de una superficie de 7.987,9 m², ubicado a 1.4 Km. Hacia el camino Cunco - Huichahue, al Club de Rodeo de Padre Las casas.

Desarrollo: Una vez constituido en terreno todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural y las personas antes descritas en el párrafo

dos, analizan el emplazamiento del proyecto de la media luna presentada por la profesional de la SECPLA, Srta. Sharon Mora. Después de un amplio análisis de todos los intervinientes se concluye en lo siguiente:

1. La Comisión solicita reevaluar el diseño y la entrega de la totalidad del terreno, de una superficie de 1.5 Hectáreas, enrolado a Fojas 8764 N°7.984 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces, año 2011, Rol de propiedad N°3367-500, inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas.
2. La Administración acoge la propuesta de la Comisión y se compromete visitar, con fecha 18 de Enero del presente año, la media luna de Gorbea, con el fin de rediseñar el plano de la media luna del Club de Rodeo de Padre Las Casas, según lo propuesto por la Comisión.
3. Una vez concluido el trabajo de rediseño y reevaluación descrito anteriormente, la Administración se compromete a presentar nuevamente este proyecto a la Comisión de Desarrollo Rural para su análisis y posterior presentación al Concejo Municipal.

Roberto Meliqueo Diego, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se excusa por no poder participar en la visita a terreno que realizó la Comisión de Desarrollo Rural y señala que el terreno que se pretende entregar al Club de Rodeo de Padre Las Casas, fue adquirido por el Municipio con el propósito de construir en ese lugar el Corral Municipal. Sugiere analizar la situación, ver la factibilidad de construir en ese lugar y satisfacer la demanda de la organización o ver otra alternativa de terreno.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que oficialmente por parte de la Administración, no se ha informado que ese terreno tiene un destino distinto, solicita aclarar esa información por parte de la Administración.

La señora Presidenta del Concejo, menciona que en reunión de Comisión de Administración y Finanzas, realizada el día anterior a la visita de terreno que realizaron los señores concejales, y en la cual participaron los Concejales que no estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, también surgió la oportunidad de ver esta entrega de comodato al Club de Rodeo, y en vista de los antecedentes que solicita la Comisión de Desarrollo Rural, la señora Concejala señala que efectivamente hubo un acuerdo de Concejo (Sesión Ordinaria N°59 del 27.12.2011), en donde el Cuerpo Colegiado autoriza, por votación unánime, un

destino distinto de el terreno en cuestión, que es justamente para Corral Municipal. Por tanto, menciona la señora Presidenta del Concejo, se tienen que analizar los antecedentes, que la Administración clarifique los procesos administrativos. Comparte levantar nuevamente una comisión y con todos antecedentes clarificados en mano, decidir. Hace hincapié su apoyo a la organización, pero aclara que la superficie del terreno sugerido no es suficiente para que la organización desarrolle sus actividades y además ya tiene un destino aprobado por el Concejo Municipal.

El señor Cristian Brown, Secpla, clarifica situación del terreno a entregar al Club de Rodeo, concluyendo que en un principio eran compatibles los dos proyectos, tanto la media luna como el corral municipal, pero posteriormente el proyecto de la medialuna se amplió para confección de estacionamientos, la Administración se comprometió de analizar los antecedentes y realizar otra visita en terreno, para visualizar otros proyectos de medialunas y de este modo presentar la propuesta final al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, menciona que la visita a terreno se realizará el 18 de enero del presente y se viajará a conocer la medialuna de Gorbea, ya que en esa fecha se realizará un Rodeo en ese lugar.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, señala que el lugar en donde esté emplazada la futura medialuna de Padre Las Casas, no debiera estar cerca del radio urbano, ya que es una fiesta campesina y hay lugares en San Ramón factibles para desarrollar este proyecto. Menciona que no está de acuerdo con la superficie a entregar.

Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Desarrollo Rural, respecto de la entrega en comodato al Club de Rodeo Padre Las Casas.

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, que esta materia continúe en Comisión de Desarrollo Rural.

5 b) Autorización Funciones Contrataciones Honorarios Subtítulo 21.03.

La señora Presidenta del Concejo, señala que la Comisión de Administración y Finanzas se reúne el día martes 07 del presente, con la presencia de los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel y Sra. Ana María Soto que preside, con la presencia además del Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno; Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal; Sra. Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas; y Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

Materia: Honorarios 2014 Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal Año 2014.

Se presentan una serie de antecedentes, se estudia a cabalidad cada una de las materias y lo que corresponde al Concejo Municipal es aprobar los montos y las funciones para cada cargo. Se informa que en su gran mayoría son continuidad de los contratos existentes a la fecha, hay una redistribución en el área de Administración, pero fundamentalmente es continuidad.

Los señores Concejales ven cada una de las funciones que están acorde a lo que se les establece y además se adjunta una nómina respecto de la nómina del personal a honorarios a suma alzada año 2014, que establece cada uno de los nombres de los profesionales que están adscritos a cada una de estas funciones.

Conclusión de la comisión:

Aprobar la materia presentada por la Administración.

El señor Cristian Brown, expone funciones contratos a honorarios 2014 del Subtítulo 21:

Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos.

Monto: \$5.160.000

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Apoyo administrativo en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, entre sus funciones se encontrará la atención de público, entrega de información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad respecto al mencionado Convenio, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que se requieran y sean necesarias para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; **Monto:** \$5.160.000; **Jornada:** Completa(12 meses); **Funciones:** Apoyo administrativo en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, entre sus funciones se encontrará la atención de público, entrega de información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad respecto al mencionado Convenio, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que se requieran y sean necesarias para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión.

Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII.

Monto: \$11.760.000

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Profesional adscrito al Convenio con el SII. El objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de

informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII; **Monto:** \$11.760.000;

Jornada: Completa (12 meses); **Funciones:** Profesional adscrito al Convenio con el SII. El objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reevalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.

Perfil: Profesional Ingeniero en Construcción, Técnico en Construcción o similar, Convenio Servicio Impuestos Internos.

Monto: \$6.600.000 (12 meses)

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo profesional y/o técnico en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, entre sus funciones se encontrará:

- La actualización de Planos de Roles Urbanos y Rurales en formato Digital.
- Digitalización de Planos de Nuevas Subdivisiones y Loteos para anexar a Plano General.
- Realización de mediciones y levantamientos para la actualización catastral.
- Más otras funciones de apoyo profesional y/o técnico para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Profesional Ingeniero en Construcción, Técnico en Construcción o similar, Convenio Servicio Impuestos Internos; **Monto:** \$6.600.000; **Jornada:**

Completa (12 meses); **Funciones:** Apoyo profesional y/o técnico en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, entre sus funciones se encontrará: La actualización de Planos de Roles Urbanos y Rurales en formato Digital - Digitalización de Planos de Nuevas Subdivisiones y Loteos para anexar a Plano General - Realización de mediciones y levantamientos para la actualización catastral - Más otras funciones de apoyo profesional y/o técnico para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión.

Perfil: Apoyo Administrativo para el Convenio con Servicio de Impuestos Internos.

Monto: \$5.280.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Apoyo Administrativo en labores referidas al Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos, en lo referido al incremento de atenciones

y consultas efectuadas por la comunidad por el nuevo territorio agregado a la comuna. Específicamente referido a apoyar las actualizaciones de roles del territorio de San Ramón, el cual presenta duplicidad de roles por haber pertenecido a otra comuna.

Las funciones se enmarcarán en: Apoyar a los profesionales en la labor de la actualización de los mencionados roles del territorio de San Ramón, atender las consultas efectuadas por la comunidad para estos efectos y todo otro apoyo administrativo que diga relación con el Convenio del Servicio de Impuestos Internos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Apoyo Administrativo para el Convenio con Servicio de Impuestos Internos; **Monto:** \$5.280.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Apoyo Administrativo en labores referidas al Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos, en lo referido al incremento de atenciones y consultas efectuadas por la comunidad por el nuevo territorio agregado a la comuna. Específicamente referido a apoyar las actualizaciones de roles del territorio de San Ramón, el cual presenta duplicidad de roles por haber pertenecido a otra comuna. Las funciones se enmarcarán en: Apoyar a los profesionales en la labor de la actualización de los mencionados roles del territorio de San Ramón, atender las consultas efectuadas por la comunidad para estos efectos y todo otro apoyo administrativo que diga relación con el Convenio del Servicio de Impuestos Internos.

Perfil: Contador Público y Auditor, o Ingeniero Comercial

Monto: \$11.520.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Profesional del área contable destinado a realizar apoyo técnico en materias relacionadas con la formulación, ejecución seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera presupuestaria municipal. Entre sus funciones propias deberá: Formular y rendir iniciativas de desarrollo; Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Programas de Caja, entre otros); Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Contador Público y Auditor, o Ingeniero Comercial; **Monto:** \$11.520.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Profesional del área contable destinado a realizar apoyo técnico en materias relacionadas con la formulación, ejecución seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera presupuestaria municipal. Entre sus funciones propias deberá: Formular y

rendir iniciativas de desarrollo; Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Programas de Caja, entre otros); Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

Perfil: Contador General o Técnico del área Contable de apoyo en la Administración Municipal

Monto: \$8.760.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Personal de Apoyo en la Administración Municipal para confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles Municipales. Llevar Registro y Control de los diferentes Comodatos suscritos por el Municipio. Registro, control y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales. Registro y Control de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Contador General o Técnico del área Contable de apoyo en la Administración Municipal; **Monto:** \$8.760.000; **Jornada:** Completa (12 meses);

Funciones: Personal de Apoyo en la Administración Municipal para confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles Municipales. Llevar Registro y Control de los diferentes Comodatos suscritos por el Municipio. Registro, control y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales. Registro y Control de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios.

Perfil: Ingeniero en Administración, apoyo profesional en Departamento de Finanzas.

Monto: \$3.960.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Profesional de Apoyo en Unidad de Rentas Municipal y Permisos de Circulación del Departamento de Finanzas Municipal.

Tendrá como Funciones: Digitación y Digitalización de Información correspondiente a las unidades antes mencionadas; Determinación de las deudas, derechos e impuestos para efectuar los respectivos cobros municipales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Ingeniero en Administración, apoyo profesional en Departamento de Finanzas; **Monto:** \$3.960.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:**

Profesional de Apoyo en Unidad de Rentas Municipal y Permisos de Circulación del Departamento de Finanzas Municipal. Tendrá como Funciones: Digitación y

Digitalización de Información correspondiente a las unidades antes mencionadas; Determinación de las deudas, derechos e impuestos para efectuar los respectivos cobros municipales.

Perfil: Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional.

Monto: \$6.720.000

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Técnico de Apoyo para desarrollar funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional.

Monto: \$6.720.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Técnico de Apoyo para desarrollar funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.

Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual c/m en Dirección y Comunicación Social

Monto: \$7.920.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: En virtud de la Ley N°20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y que dice relación con que los órganos de la Administración del Estado deberán mantener en sus sitios electrónicos, antecedentes actualizados, al menos una vez al mes, tales como: Su estructura orgánica, las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos, marco normativo que les sea aplicable, la planta del personal, personal a contrata y a honorarios, contrataciones para suministro de bienes muebles, asesorías entre otros antecedentes relacionados con la Transparencia Activa.

Funciones: Profesional de apoyo al Departamento de Informática de la Municipalidad, para desarrollar y mantener las herramientas tecnológicas, que permitan la actualización del sitio electrónico oficial de la Municipalidad de Padre Las Casas, esto es: El Diseño WEB, uso de herramientas informáticas dinámicas que permitan dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°20.285, por tanto deberá, entre otros, levantar información referente a: Estructura Orgánica de la Institución, marco normativo, contrataciones referidas a estudios, asesorías, consultorías, contrataciones para el suministro de

bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el municipio.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual c/m en Dirección y Comunicación Social; **Monto:** \$7.920.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Profesional de apoyo al Departamento de Informática de la Municipalidad, para desarrollar y mantener las herramientas tecnológicas, que permitan la actualización del sitio electrónico oficial de la Municipalidad de Padre Las Casas, esto es: El Diseño WEB, uso de herramientas informáticas dinámicas que permitan dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°20.285, por tanto deberá, entre otros, levantar información referente a: Estructura Orgánica de la Institución, marco normativo, contrataciones referidas a estudios, asesorías, consultorías, contrataciones para el suministro de bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el municipio.

Perfil: Apoyo Administrativo en la Secretaría Municipal

Monto: \$6.120.000

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de acceso de información se requiere apoyo en la parte Administrativa Municipal. Se entenderá entre sus Funciones: Atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre la unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaria Municipal a través de la página Web de la Municipalidad en los correos Contáctanos y Transparencia, como también todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad en coordinación con la Unidad de Informática.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Apoyo Administrativo en la Secretaría Municipal; **Monto:** \$6.120.000;
Jornada: Completa (12 meses); **Funciones:** Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de acceso de información se requiere apoyo en la parte Administrativa Municipal. Se entenderá entre sus Funciones: Atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre la unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaria Municipal a través de la página Web de la Municipalidad en los correos Contáctanos y Transparencia, como también todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad en coordinación con la Unidad de Informática.

Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.

Monto: \$3.960.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad.

Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; **Monto:** \$3.960.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal

Monto: 3.960.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Técnico con manejo avanzado de “Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes”. Le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites; Digitalización de expedientes, seguimiento a Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; **Monto:** 3.960.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Técnico con manejo avanzado de “Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes”. Le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites; Digitalización de expedientes, seguimiento a Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

Perfil: Profesional Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal

Monto: \$11.520.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Prestar apoyo a las labores de la Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de las distintas obras que se ejecutarán durante el transcurso del año 2014. Atendiendo a las distintas complejidades de las obras, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades propias de cada proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a efecto de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Profesional Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal;

Monto: \$11.520.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Profesional de

Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Prestar apoyo a las labores de la Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de las distintas obras que se ejecutarán durante el transcurso del año 2014. Atendiendo a las distintas complejidades de las obras, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades propias de cada proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a efecto de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista.

Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil, Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal

Monto: \$11.400.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal para la Inspección Técnica: Quién deberá prestar apoyo diariamente a las tareas de

Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de una obra determinada; Velar por la concordancia de lo ejecutado en terreno versus lo proyectado, esto en directa coordinación con el ITO y el profesional proyectista de la obra; deberá, además poseer la experiencia y competencias específicas en el rubro de instalaciones de obras.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil, Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal; **Monto:** \$11.400.000;
Jornada: Completa (12 meses); **Funciones:** Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal para la Inspección Técnica: Quién deberá prestar apoyo diariamente a las tareas de Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de una obra determinada; Velar por la concordancia de lo ejecutado en terreno versus lo proyectado, esto en directa coordinación con el ITO y el profesional proyectista de la obra; deberá, además poseer la experiencia y competencias específicas en el rubro de instalaciones de obras.

Perfil: Apoyo Administrativo en la Dirección de Control Interno

Monto: \$3.960.000.-

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Apoyo administrativo en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará la colaboración en la atención de público externo e interno del Municipio; Cooperar en el seguimiento a los Decretos de Pago, recepción de correspondencia, brindar apoyo a los profesionales en las rendiciones de subvenciones y cajas chicas; Colaborar administrativamente con los profesionales de la dirección y requerimientos del Director.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Apoyo Administrativo en la Dirección de Control Interno; **Monto:** \$3.960.000; **Jornada:** Completa (12 meses); **Funciones:** Apoyo administrativo en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará la colaboración en la atención de público externo e interno del Municipio; Cooperar en el seguimiento a los Decretos de Pago, recepción de correspondencia, brindar apoyo a los profesionales en las rendiciones de subvenciones y cajas chicas; Colaborar administrativamente con los profesionales de la dirección y requerimientos del Director.

Perfil: Profesional Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias de la Administración. Para apoyo en la Dirección de Control Interno

Monto: \$3.800.000.-

Jornada: Media Jornada (8 meses)

Funciones: Profesional del Área Administrativa Contable para Apoyo Técnico en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará:

- Revisión de decretos de pago, que emite el Municipio y los servicios incorporados a su gestión (Departamento de Educación), cuyos montos sean superiores a 10 UTM, con el propósito de verificar su legalidad.
- Revisión y generación de informes trimestrales relacionados con la información publicada en el sitio web municipal, con la finalidad de velar por la observancia de las normas del Título III de la Ley N° 20.285/2008, sobre Transparencia Activa.
- Otras Funciones que le asigne el Director de la Unidad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Profesional Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias de la Administración. Para apoyo en la Dirección de Control Interno; **Monto:** \$3.800.000; **Jornada:** Media Jornada (8 meses); **Funciones:** Profesional del Área Administrativa Contable para Apoyo Técnico en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará: Revisión de decretos de pago, que emite el Municipio y los servicios incorporados a su gestión (Departamento de Educación), cuyos montos sean superiores a 10 UTM, con el propósito de verificar su legalidad - Revisión y generación de informes trimestrales relacionados con la información publicada en el sitio web municipal, con la finalidad de velar por la observancia de las normas del Título III de la Ley N° 20.285/2008, sobre Transparencia Activa - Otras Funciones que le asigne el Director de la Unidad.

Perfil: Contador General, para apoyo en el Departamento de Finanzas.

Monto: \$4.275.000

Jornada: Media Jornada (9 meses)

Funciones: Apoyo administrativo y/o técnico para el Departamento de Finanzas. Entre sus funciones se encontrará:

- Apoyar a la Unidad de Adquisiciones, en las respectivas materias de adquisiciones.
- Digitación y Digitalización de Informes de Personal a Honorarios para Página de Transparencia, en cumplimiento a lo requerido por Ley N°20.285.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Contador General, para apoyo en el Departamento de Finanzas; **Monto:** \$4.275.000; **Jornada:** Media Jornada (9 meses); **Funciones:** Apoyo administrativo y/o técnico para el Departamento de Finanzas. Entre sus funciones se encontrará: Apoyar a la Unidad de Adquisiciones, en las respectivas materias de adquisiciones - Digitación y Digitalización de Informes de Personal a Honorarios para Página de Transparencia, en cumplimiento a lo requerido por la Ley N°20.285.-

Perfil: Apoyo Administrativo para Licencias de Conducir.

Monto: \$3.960.000

Jornada: Completa (12 meses)

Funciones: Apoyo administrativo para la Unidad de Licencias de Conducir. Entre sus funciones se encontrará la colaboración para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°170 modificado, esto es: Llevar Estadísticas de Licencias de otras comunas y Primeras Licencias B y C de acuerdo al mencionado Decreto Supremo y que dice relación con las nuevas modificaciones para la obtención de Licencias de Conducir.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:

Perfil: Apoyo Administrativo para Licencias de Conducir; **Monto:** \$3.960.000;

Jornada: Completa (12 meses); **Funciones:** Apoyo administrativo para la Unidad de Licencias de Conducir. Entre sus funciones se encontrará la colaboración para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°170 modificado, esto es: Llevar Estadísticas de Licencias de otras comunas y Primeras Licencias B y C de acuerdo al mencionado Decreto Supremo y que dice relación con las nuevas modificaciones para la obtención de Licencias de Conducir.

6. MATERIAS NUEVAS (Parte I)

6 a) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	Ilusión de Tejer	13	\$300.000	Adquisición de telar triangular y lanas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Génesis, para Adquisición de telar triangular y lanas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Maravilla de Pulmahue	Adquisición de materiales básicos para taller laboral	15	\$300.000	Adquisición de materiales de trabajo

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, para Adquisición de materiales de trabajo, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Abejitas	Prendas de Vestir	17	\$600.000	Adquisición de insumos de cortinaje

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Las Abejitas, para Adquisición de insumos de cortinaje, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Crecer	Adquisición de telas para confeccionar prendas de vestir	15	\$300.000	Adquisición de géneros e hilos

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de géneros e hilos, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente	Soñando con telas	15	\$300.000	Adquisición de telas

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para Adquisición de telas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Manos de Mujer	Mezcla de colores	15	\$300.000	Adquisición de lanas, anilinas entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Manos de Mujer, para Adquisición de lanas, anilinas entre otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Renacer	Decoración de Hogar	13	\$300.000	Adquisición de géneros para cortinas gruesas

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Taller Laboral Renacer, para Adquisición de géneros para cortinas gruesas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Emprendedoras de Bellavista	Confección Prendas de Vestir en Lanás e Hilos	23	\$300.000	Adquisición de lanas e hilos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de lanas e hilos, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe	Implementación para el grupo	15	\$300.000	Adquisición de implementación artículos electrónicos y estufa.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, para Adquisición de implementación artículos electrónicos y estufa, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo	Adquisición de lana hilada y tinta	11	\$300.000	Adquisición de lana hilada y tinta

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo, para Adquisición de lana hilada y tinta, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga	Mejoramiento de vivienda	32	\$1.500.000	Adquisición de ventanas, puertas, zinc, terciado, apoyos filtros, cemento, internit, entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, para Adquisición de ventanas, puertas, zinc, terciado, apoyos filtros, cemento, internit, entre otros, por un monto M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores y Floricultores Lof Rofue	Adquisición de mallas	25	\$1.000.000	Adquisición de mallas

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de pequeños Agricultores y Floricultores Lof Rofue, para Adquisición de mallas, por un monto M\$1.000,

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura	Generando cultivos comunitarios para el Comité Pequeños Agricultores la Roca de Butacura	17	\$800.000	Semillas varias, mallas y fertilizantes.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura, para Semillas varias, mallas y fertilizantes, por un monto M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco	Adquisición de bandejas almacigueras y semillas de hortalizas	11	\$500.000	Adquisición de almacigueras y semillas varias

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco, para Adquisición de almacigueras y semillas varias, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores We Ruka	Establecimiento de un semillero de trigo	24	\$1.000.000	Adquisición de fosfato.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Pequeños Agricultores We Ruka, para Adquisición de fosfato, por un monto M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Primavera	Implementación cierre perimetral	10	\$800.000	Adquisición de malla, alambre y grapas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Adquisición de malla, alambre y grapas, por un monto M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Liga Huichahue Chomío	Construcción de nuestra sede deportiva y social	700	\$1.500.000	Materiales de construcción, cubos de ripio.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club Deportivo Liga Huichahue Chomío, para Materiales de construcción, cubos de ripio, para construcción de su sede deportiva y social, por un monto M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto Las Margaritas de San Ramón.	Viviendas seguras en Las Margaritas y Las Palmeras	24	\$673.182	Adquisición de 2 centrales y 24 botones de pánico

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Adelanto Las Margaritas de San Ramón, para Adquisición de 2 centrales y 24 botones de pánico, por un monto de \$673.182.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comunidad Indígena Danquilco	Mejoramiento y Ampliación Sede Comunitaria	21	\$1.000.000	Materiales de construcción
------------------------------	--	----	--------------------	----------------------------

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Danquilco, para Materiales de construcción para mejoramiento y ampliación Sede Comunitaria, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Queupucura	Mejoramiento y reparación Sede Comunitario	85	\$530.000	Materiales de construcción

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Juan Queupucura, para adquisición de Materiales de construcción para mejoramiento y reparación Sede Comunitaria, por un monto de M\$530.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Antonio Hueche	Construcción Ruka Comunitaria	43	\$2.500.000	Materiales de construcción

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Antonio Hueche, para Materiales de construcción para construcción de Ruka comunitaria, por un monto de M\$2.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Huehuentro	Ampliación y Equipamiento de Sede Comunitario	116	\$1.500.000	Construcción, ampliación e instalación de cocina - estufa.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, para ampliación y Equipamiento de Sede Comunitaria (instalación de cocina - estufa), por un monto de M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Tromén Sur	Técnicas para la Elaboración de Merken Tostado y Ahumado	122	\$1.500.000	Pago de honorarios de monitora y materiales de trabajo para capacitación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Asociación Indígena Tromén Sur, para pago de honorarios de monitora y materiales de trabajo para capacitación de técnicas para la elaboración de Merken tostado y ahumado, por un monto de M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf	Huerto asociativo mixto de papas y porotos	30	\$1.000.000	Adquisición de porotos, mezcla, fertilizantes y semillas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, para Adquisición de porotos, mezcla, fertilizantes y semillas para Huerto asociativo mixto, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Padres de Niños con Discapacidad Folil Ayin Mapu	Manos de esfuerzo Folil Ayin Mapu	14	\$300.000	Adquisición de lanas, máquinas de coser y máquinas para hilar.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Agrupación de Padres de Niños con Discapacidad Folil Ayin Mapu, para adquisición de lanas, máquinas de coser y máquinas para hilar, las que serán ocupadas en actividades de su organización, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas	Adquisición casacas representativas	70	\$400.000	Adquisición casacas representativas

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas, para adquisición de casacas representativas, por un monto de M\$400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas	Pies Sanos, bienestar y libertad	30	\$1.000.000	30 atenciones podológicas

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas, para 30 atenciones podológicas, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Acción Social Caminando por la Vida	Adquisición de ropa representativa	18	\$500.000	Adquisición de ropa representativa

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Grupo de Acción Social Caminando por la Vida, para adquisición de ropa representativa, por un monto de M\$500.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto al procedimiento administrativo a seguir por las organizaciones beneficiadas con los recursos, las cuales son respondidas por el señor Pedro Doyharcabal, Dideco.

La señora Presidenta del Concejo, felicita a todas las organizaciones beneficiadas.

Siendo las 11:11 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:56 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

5. MATERIAS PENDIENTES (Parte II)

5 c) Solicitud Entrega Comodato Club de Rodeo Padre Las Casas.

Este punto continúa en comisión.

5 d) Solicitud Renovación Semestral Patentes de Alcoholes Enero-Junio 2014.

Este punto continúa en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS (Parte II)

6 b) Caducidad de Patentes de Alcoholes.

Los señores Concejales realizan consultas respecto al tema, las cuales son atendidas por la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas Municipales y el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas Municipales, expone:

Rol	Propietario	Dirección	Alcoholes	Clasif.	Observación
4-206	Claudia Lorena Bestias	Av. San Ramón	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	H1	Acta de Notificación y Control N°56 y 01, las cuales indican que en la dirección no existe actividad económica a nombre de la contribuyente. El Concejo Municipal le otorgó 06 meses de plazo para regularizar en donde ejercer la actividad económica. No presenta antecedentes para la renovación y no cuenta con un local para ejercer la actividad económica.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, caducar la patente de minimercado de comestibles y abarrotes de la contribuyente Claudia Lorena Bestias, Rol 4-26, cuya dirección es Av. San Ramón.

La señora Presidenta del Concejo, señala que el resto de las patentes presentadas a caducidad, quedan en Comisión de Desarrollo Urbano.

6 c) Solicitud Renovación Semestral Patentes de Alcoholes Enero - Junio 2014, de Contribuyentes que Presentaron Documentos Fuera de Plazo Indicado.

La señora Presidenta del Concejo, señala que esta materia queda en Comisión de Desarrollo Urbano.

6 d) Autorización Cometido Concejal Sr. Nahuelpi.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, autorizar la participación del concejal Sr. Juan Nahueipi, en Seminario de Especialización en Gestión de Desarrollo con Potencial Turístico para los Municipios, organizado por TMPPro Group Capacitaciones Ltda., que se realizará en Puerto Varas, desde el 20 al 25 de enero del año en curso.

6 e) Autorización Funciones Contrato a Honorarios Subtítulo 21.03.

La señora Presidenta del Concejo, deja constancia que los antecedentes de este punto, fueron entregados en esta sesión del Concejo Municipal.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

Perfil: Abogado, Prestaciones de Servicio en Asesoría Jurídica.

Monto: \$350.000.-

Jornada: Contra prestación de servicio por un periodo de 01 mes.

Funciones: Apoyo profesional para la Dirección de Asesoría Jurídica, a objeto de efectuar la tramitación judicial de 04 causas civiles sobre gestión preparatoria de la vía ejecutiva de notificación judicial de protesto de cheque y de las correspondientes demandas ejecutivas, todos domiciliados en la Región Metropolitana (cheques protestados).

Funciones: apoyar en la tramitación de la cuas Rol 303-2013, caratulada "Sociedad Comercial de Radio difusión y Publicidad del Sur Ltda. y la Municipalidad de Padre Las Casas", seguida ante el Tribunal de Contratación Pública, en la comuna de Santiago - Presentación de escritos, revisión de expedientes, comparecencia a audiencias, en caso de ser necesario, consignación de compulsas, coordinación de notificaciones con el receptor judicial, entre otras - El profesional deberá dar estricto cumplimiento a las directrices expresadas por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, solicitan mayor información respecto de la tramitación judicial de las causas

civiles aludidas anteriormente, información que es proporcionada por el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico del Municipio.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita a la Administración informar al Concejo Municipal el resultado de las gestiones del profesional contratado.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios 2014 subtítulo 21:
Perfil: Abogado, Prestaciones de Servicio en Asesoría Jurídica; **Monto:** \$350.000; **Jornada:** Contra prestación de servicio por un periodo de 01 mes; **Funciones:** Apoyo profesional para la Dirección de Asesoría Jurídica, a objeto de efectuar la tramitación judicial de 04 causas civiles sobre gestión preparatoria de la vía ejecutiva de notificación judicial de protesto de cheque y de las correspondientes demandas ejecutivas, todos domiciliados en la Región Metropolitana (cheques protestados). Funciones: apoyar en la tramitación de la causa Rol 303-2013, caratulada "Sociedad Comercial de Radio difusión y Publicidad del Sur Ltda. y la Municipalidad de Padre Las Casas", seguida ante el Tribunal de Contratación Pública, en la comuna de Santiago - Presentación de escritos, revisión de expedientes, comparecencia a audiencias, en caso de ser necesario, consignación de compulsas, coordinación de notificaciones con el receptor judicial, entre otras - El profesional deberá dar estricto cumplimiento a las directrices expresadas por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Padre Las Casas.

6 f) Autorización para Entregar Asignación Especial Transitoria del Artículo 45 de la Ley N°19.378, al Estamento Médico del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, da lectura a minuta explicativa:

Se presenta la siguiente minuta, con el objeto de solicitar al Honorable Concejo Municipal, respecto de la entrega de Bono vía Artículo 45 de la Ley 19.378. Dicho Bono está dirigido a:

- Personal Médico de Planta y Contrata Titulares y Reemplazos de los diferentes Cesfam de la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación:

Total Artículo 45. Médicos, Total propuesta M\$87.975, la que será pagada a: 13 médicos de Planta y 13 Médicos a Contrata por los meses de Enero a Junio de 2014, quienes recibirán un monto mensual de M\$575, proporcional a las horas trabajadas.

La entrega de artículo 45 se justifica por:

- La atención de Postas Rurales, Centro de Salud San Ramón, Programa de Atención Domiciliaria, para los médicos que desempeñan labores normales en los mencionados establecimientos.
- Sobrecupo de 01 paciente en los días que atienden los Médicos que tiene formación de Especialistas.
- Turno ético en los Cesfam Padre Las Casas y Pulmahue (para emergencias), desde las 13:00 a 14:00 horas para los Médicos Generales de los mismos, con compensación horaria de una hora para colación.
- Realizar al menos dos extensión mensual en Cesfam Las Colinas para los Médicos Generales del mismo, exceptuando situaciones extraordinarias como Licencias Médicas y Vacaciones.
- Cada Médico General deberá tener al menos dos sobrecupos por día trabajado en sus respectivos establecimientos urbanos, no agendados previamente por SOME, exceptuando al Médico que le corresponde por calendario asumir el turno ético. Estos sobrecupos los distribuye la dirección del establecimiento o a quien se designe.

De la totalidad de propuesta M\$87.975, M\$43.125 serán pagados a los Médicos contratados en Planta y M\$44.850 a los médicos de Contrata, montos que se encuentran disponibles en las cuentas que se afecta.

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la presente propuesta.

La señora Presidenta del Concejo, señala que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la materia y manifiesta que la intención de la comisión es poder reunirse con los profesionales Médicos, de forma de poder dialogar algunos aspectos de ejecución propiamente tal, de las actividades en relación a los vecinos.

Conclusión de la Comisión:

La conclusión de la Comisión es aprobar el Artículo 45 presentado hoy, con la consideración que esta aprobación es un voto de confianza que se está generado desde el Concejo Municipal hacia el Estamento Médico, en vista de algunos acontecimientos que cada uno de los señores Concejales conoce, respecto por ejemplo de los turnos éticos de los Profesionales Médicos, y fundamentalmente para la gente que acude del sector rural.

La comisión solicita un informe que detalle el sobrecupo atendido por profesional y calendario de jornada de cada uno de los profesionales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar una asignación especial transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Médico de Planta y Contrata titulares y reemplazos de los diferentes Cesfam de la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Médicos, Total propuesta M\$87.975, la que será pagada a: 13 médicos de Planta y 13 Médicos a Contrata por los meses de Enero a Junio de 2014, quienes recibirán un monto mensual de M\$575, proporcional a las horas trabajadas.

7. VARIOS.

a) El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ❖ En relación al Paro de los Funcionarios de Salud Municipal, consulta en qué etapa se encuentra el petitorio realizado por los funcionarios; como por ejemplo la entrega de bono vía Artículo 45 para los funcionarios de salud y recuerda reunión pendiente con la Administración.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que hay un protocolo de acuerdo con los funcionarios, en el cual está estipulado que una vez que se liberen los presupuestos respectivos, a más tardar en marzo se concretaría el primer bono. Igualmente el señor Director menciona que habría un segundo bono protocolizado, el cual tiene fecha para el mes de junio. Respecto de la reunión mencionada por el señor Concejales, señala que todavía se encuentra pendiente de realizar.

- ❖ Representa una carta, enviada por el Sr. Juan Ñanco Muñoz, Presidente de la Comunidad Juan Caupucura, en donde solicitan mejoramiento de caminos. Hace entrega de solicitud.
- ❖ Solicita mejor coordinación de la Administración en los operativos médicos realizados en la comuna, ya que hubo inconvenientes en el Operativo que se realizó en el Sector 1 y Sector C de la Población Los Caciques, el cual no contaba con la implementación necesaria para realizar un buen trabajo.

La señora Presidenta del Concejo, en relación a lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, representa la preocupación de muchas dirigentes de Juntas de Vecinos y organizaciones territoriales que están siendo atendidas bajo esta modalidad de operativos y que tiene que ver con la representatividad que ellos tiene, lo cual es comprensible en relación a la credibilidad. La señora Concejala manifiesta que, de acuerdo a lo señalado por los dirigentes, la información que les fue entregada a ellos en relación al operativo, las condiciones fueron totalmente distintas al ser ejecutado el operativo. Solicita información a la Sra. Evelyn Mora sobre estos operativos, bajo qué términos se está coordinando estos operativos, con qué recursos, nombre del programa, calendario de los operativos, sectores a cubrir con esta actividad.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que no estaba en conocimiento de estos inconvenientes señalados, se compromete hacer llegar información requerida y solicita a la señora Concejala hacer llegar listado de personas que manifiestan descontento, para tener de primera fuente en donde estuvo la falla, para tomar medidas correctivas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita información sobre los medicamentos, suministros, insumos entregados por parte de la Municipalidad al Operativo Médico que se realiza en Convenio con la Universidad Mayor - Municipalidad de Padre Las Casas, información proporcionada de manera verbal por el Dr. Patricio Cárdenas, quien coordina las atenciones y prestaciones de salud en el convenio.

La señora Presidenta del Concejo, solicita al Concejo Municipal dar la palabra a la Sra. Marisol Recondo, Presidenta de la Junta de Vecinos Padre Bernabé y Presidenta de organización que trabaja en torno a la prevención del cáncer cérvico uterino.

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, dar la palabra a la Sra. Marisol Recondo.

La Sra. Marisol Recondo, manifiesta que en el operativo al que acudió no estaba implementado el examen del PAP; consulta del por qué se dejó en la Feria II del Operativo, la atención dental para el Sector Los Caciques, consulta respondida por el Dr. Cárdenas.

❖ El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se adhiere a la solicitud de información que realiza la señora Presidenta del Concejo en su Puntos Varios, respecto a los operativos médicos que se están realizando en la comuna.

g) El Concejal Sr. Jaime Catriel:

❖ Solicita copia de carta leída en correspondencia recibida del Concejo Municipal, enviada por la Constructora El Bosque Ltda.

h) La señora Presidenta del Concejo:

❖ Solicita información sobre los contratos de adjudicación de obras de la Empresa contratista, representada por la Sra. Mariela Fonseca, durante los años 2012 y 2013; todos los contratos que se haya adjudicado o tenido relación contractual con la Municipalidad de Padre Las Casas.

Se levanta la sesión a las 13:07 horas.